MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO No. 014-056/2018

CONTRATISTA : **JORGE JULIO VELASQUEZ**
Propietario Establecimiento de Comercio
JORGE JULIO VELASQUEZ
Dirección Carrera 43B No. 56E-81
Tel. 338 9003 CEL. 310-8963406
Ciudad- Cali, Valle

Objeto: "SUMINISTRO DE HUEVOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-3 Y BR-8, BR-23 Y BR-29".

Valor: SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($66.400.000.oo) INCLUIDO IVA.

Cumplimiento del contrato
Valor: $13.280.000
Vigencia: Desde 28/12/2018 hasta 31/07/2019

Calidad de los Elementos
Valor $33.200.000
Vigencia: Desde 28/12/2018 hasta 31/07/2019

Salarios y prestaciones sociales
Valor $3.320.000
Vigencia: Desde 28/12/2018 hasta 31/01/2022

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **AA005104 Anexo No.1** expedida por la Compañía "EQUIDAD SEGUROS" de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1082, Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de enero de 2019 en la Ciudad de Cali.

CR (RA) CARLOS EDUARDO MORA COMEZ
Director Regional Suroccidente

Elaboró: T.D Maria Xiomara Mosquera Nova
Técnico contratual

Revisó: P.D Blanca Tatiana Cadavid Rocha
Coordinadora de Contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
☐	☐	☐	☐	☐

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador estan definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha 10-01-2019 No. Póliza AA005104 anexo No.1

Confirmada Por Brayan Hernandez

Teléfono (031) 746 0392

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado SI ☐ NO ☒